

Miércoles, 20 de noviembre de 2024

El Principado apoya con 3,4 millones 34 proyectos de cooperación para facilitar el acceso de la población a servicios básicos y reducir desigualdades

- Estas actuaciones beneficiarán a 72.000 personas en 18 países de Centroamérica y Caribe, América del sur, África subsahariana y occidental y Oriente Medio
- El Gobierno de Asturias ha incrementado este año en 428.000 euros la dotación de la convocatoria

La Agencia de Cooperación al Desarrollo, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, ha concedido 3.413.200 euros en ayudas para la ejecución de 34 proyectos en 18 países de América Central y Caribe, América del Sur, África subsahariana y occidental y Oriente Medio. Estas iniciativas beneficiarán a más de 72.000 personas, de las que el 52% son mujeres.

La convocatoria de estas subvenciones se ha incrementado en 428.200 euros respecto a 2023, con la finalidad de impulsar procesos que faciliten el acceso a los servicios básicos y la disminución de las desigualdades, con especial atención a mujeres y niñas.

Al igual que en 2023, Guatemala es el país en el que se desarrollará un mayor número de iniciativas, concretamente ocho, que representan el 25% del total de fondos. Le siguen Honduras y El Salvador, con tres proyectos cada uno, y un 9% y un 8%, respectivamente, de la partida global.

Geográficamente, la distribución de los proyectos sigue la tendencia de años anteriores, con una mayor presencia en América Central y Caribe (16 actuaciones) y América del Sur (8). Estas 24 iniciativas acaparan el 71 % del presupuesto.

Las actuaciones que reciben fondos se orientan fundamentalmente a la mejora del acceso a una educación de calidad, el suministro del agua potable y la seguridad alimentaria. También persiguen el fortalecimiento y protección de los defensores de derechos humanos, el empoderamiento social y económico de las mujeres, especialmente indígenas, así como a

Nota de prensa

la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva y la prevención de la violencia de género.

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la resolución la convocatoria, en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/4c4srxvp>

